17

REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Teniendo en cuenta que

Manuel Salvador Oliveros Castrillón

Reunió los requisitos exigidos por el Estado y la Universidad, le expide el Título de

CONTADOR PUBLICO

En testimonio de ello se firma y se refrenda con los sellos respectivos.

Medellín, Agosto 1º de 1.980

PRESIDENTE

RECTOR

DECANO

TITULAR

Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación

Refrendado en Medellín, el 13 *de* Noviembre *de 19* 80

Anotado al Folio 150 *del libro de Diplomas de profesionales Nº* 80

GOBERNADOR

191

18

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

En consideración a que

MANUEL SALVADOR OLIVEROS CASTRILLON

Ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN LEGISLACION TRIBUTARIA

Medellín, 20 de octubre de 1999

Rector

Decano

Coordinador Posgrados

Secretario General

Titular
C.C. Nº 8394692 de Bollo

19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Nro. 103 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

MANUEL SALVADOR OLIVEROS CASTRILLON

ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

Expedido en Medellín, a 02 de Febrero de 2001

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORÍA

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
EL DIRECTOR DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACIÓN EN
REVISORÍA FISCAL

EL GRADUADO

C.C. DE

EL SECRETARIO GENERAL

Refrendado en Medellín, el 02 de Febrero de 2001
Anotado al folio 6761 del libro de Diplomas de Profesionales Nro. 14
de la Universidad de Medellín

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

02983

19

Ciudadano

TADORES

ONAL

UNICO



CENTRO DE ESTUDIANTES

[illegible]

C.C. 43046892

RESOLUCION INSCRIPCION 474 FECHA 25/05/1981

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 13094

Scanned by TapScanner

218422

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.idegs.com

Scanned by TapScanner